

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6838**      *CONSTRUCCIONES EN GENERAL DUQUE Y RIVAS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 931/2007, ejecución 48/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Rolando Jil Armas Anrrango y Benito Marcos Luján contra Construcciones en general Duque y Rivas, sociedad limitada sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha diez de febrero de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 5.507,40 euros respecto de Rolando Jil Armas Anrrango y 3.130,51 euros respecto de Benito Marcos Lujan, 8.187,91 euros en total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100018759-1**